

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Madrid, 16 de mayo de 2019

Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. (en adelante, "GOP", la "Sociedad" o "el Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en conocimiento del mercado el siguiente:

Hecho Relevante

Como continuación de los hechos relevantes publicados en fechas 3 de abril de 2019 y 10 de mayo de 2019, relativo a la ampliación de capital de GOP, se informa que, durante el periodo de asignación discrecional, finalizado el 14 de mayo de 2019, se han suscrito un total de 152.271 nuevas acciones.

Finalizados los tres periodos de suscripción (periodo de suscripción preferente, periodo de asignación adicional y periodo de asignación discrecional), ha resultado un aumento de capital completo que se ha cerrado con la suscripción de 1.237.501 nuevas acciones por un importe efectivo de 19.305.015,60 € euros, correspondiendo 5.754.379,65 euros a capital social y 13.550.635,95 euros a prima de emisión.

La Sociedad otorgará en los próximos días la escritura de Aumento de Capital y tramitará su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, estando previstas que las nuevas acciones sean incorporadas a negociación en el MAB una vez inscrita la mencionada escritura.

Atentamente,

Juan Antonio Carpintero López

Presidente del Consejo de Administración